



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GDC - 2017-085078

Quito, 14 de junio de 2017
Oficio N° 234 – CSB - MDMQ

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP
Presente
De mi consideración:

He recibido en mi despacho los oficios N° 17SCHEPMMOP, 18SCHEPMMOP, 19SCHEPMMOP y 20SCHEPMMOP del Sindicato de Choferes Profesionales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas donde me dan a conocer algunas situaciones que merecen ser aclaradas e investigadas.

Por ser un tema de su competencia, adjunto encontrará los mencionados oficios con la finalidad que se investigue y determine responsables de así haberlos, se tomen las medidas correctivas necesarias y se me mantenga informada de las acciones por usted emprendidas en cada caso.

Este pedido que lo realizo en uso de las facultades que me otorga el Art. 88 del COOTAD referente a las atribuciones de los Concejales Metropolitanos y al Art. 17 del de la Resolución C 074.

Atentamente,

Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Adjunto: Copias de oficios